Bogotá D.C., 3 de octubre de 2022

Ingeniero
LUCIANO MAY SEGOVIA
Jefe de tecnologías de información, las comunicaciones y proyectos.
Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud – IETS
Ciudad

Asunto: Designación Supervisión Contrato.

Estimado Luciano

De manera atenta me permito informarle que, a partir del 1 de octubre de 2022, es designado como supervisor del contrato No. 149 de 2022, suscrito con **SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGIA SAS**, que tiene por objeto: "Adquirir licencia de uso para acceso anual a herramienta Lexicomp que proporcione referencias sobre medicamentos, bases de datos y módulos interactivos de asistencia en la toma de decisión.".

De conformidad con dicha designación deberá tener en cuenta lo regulado en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de Supervisión e Interventoría, así como lo descrito en la Guía para Supervisores de Contratos, adoptada en el Manual de Contratación del IETS.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anormalidad o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento de la Subdirección de Operaciones, como ordenadora del gasto, y la Coordinación Jurídica de IETS, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

En la Coordinación Jurídica del IETS, reposan los documentos soportes del contrato para su consulta, si a ello hubiere lugar. El expediente electrónico lo podrá consultar en la plataforma SECOP II en el menú desplegable de contratos.

Igualmente deberá remitir a esa Coordinación copia de las actuaciones que adelante como supervisor, con el fin de que las mismas obren en la respectiva Unidad Documental.

Cordialmente,

Luz Barragán

LUZ MERY BARRAGÁN GONZÁLEZ
Subdirectora general y de Operaciones